KANATARI

S/. 0.50

SEMANARIO DE ACTUALIDADES — Año X - 21 de noviembre de 1993 - Nº 479

Institutos Teológicos de la Amazonia
BIBLIOTECA AMAZÓNICA
Iquitos - Perú

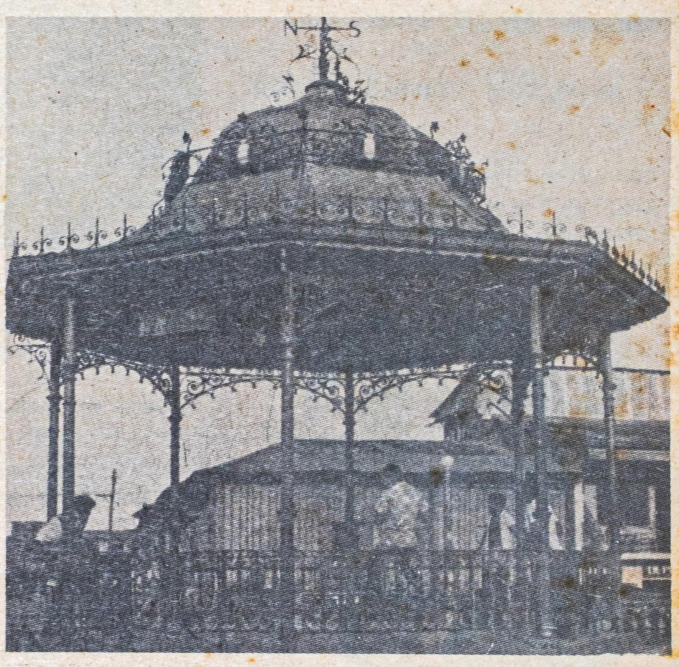
UNA "GLORIETA" GLORIA DE IQUITOS

Anduvo ella errante, traída y llevada como mala mujer, y descendiendo progresivamente de su nobleza original. Primero acompañó a otras tres que guardaban las cuatro esquinas de la Plaza de Armas; pasó de allí a decorar la Plazuela Clavero y, cuando el río desbarrancó en aquel recodo, el Alcalde Arana Zumaeta, con su deseo compulsivo de "modernizar" el espacio urbano la condenó al destierro de la marginalidad del barrio de Belén, considerado entonces como el estercolero físico y social de Iquitos. La despreciaban, la maltrataban, cual anciano que estorba, como si fuese peso más que gloria. Ahora la Municipalidad de Maynas, estimamos que con el mejor de los criterios, quiere restaurarla, restituirle su antiguo esplendor, devolverle al hierro esa adorable ingenuidad provinciana, dignificando el entorno en que emerge.

Desde estas páginas, leales defensoras de la memoria, elogiaremos siempre este tipo de proyectos. Lo mismo que elogiamos la eliminación de los tugurios que afeaban el Malecón, y cegaban los ojos de Iquitos para impedirle ver el Amazonas, que es su eterna novia.

Solo resta una cosa: recuperar el Mercado Central, para que, como Patrimonio Arquitectónico de la Nación, sea destinado a una actividad cultural pública como la Biblioteca Municipal, el Museo, un Mercado Artesanal, etc. Como se ha hecho en Belém do Para con el Mercado Ver o Peso y con el Camal, tan dignamente restaurados y ocupados.

Y siempre con sus puertas, que entre gallos y medias noches manos siniestras arrancaron de cuajo de su lugar original y que, a pesar de tanta insistencia de la prensa, no han sido reinjertadas al muñón que allí quedó.





La Contraloría en Loreto

Página Central

nuestra iglesia

PALABRA

Cristo Rey

Lecturas
Ex 34,11-12. 15-17
1 Cor 15, 20-26. 28
Mt 25, 31-46

Evangelio Mt 25, 31-46

El juicio final empieza en esta vida.

La vida que llevamos ya empieza a juzgarnos y a disponernos para la otra vida. Nuestro Juez es un Juez justo, Cristo Rey Misericordioso.



Nos quejamos de la corrupción de nuestras cortes de justicia pero ¿y nuestra vida? ¿cómo está? ¿somos justos con el inocente?

El juicio empieza "aquí". Cada instante lleva en sí el peso de la misteriosa presencia del Hijo del Hombre, del mismo Dios, en el pequeño que se cruza en nuestra vida. La conducta que tengamos con esos pequeños es la misma que tenemos con Dios. Por eso en el último día, puestos ante Dios (le hayan conocido o no en esta vida), los hombres descubrirán asombrados que ya le amaron o desprecieron en el prójimo acogido o abandonado en la tierra.

Jesús se identifica, en esta descripción profética del juicio final, con los hombres más humildes a quienes llama sus "humildes hermanos".

Las palabras "conmigo lo hicisteis" señala esta relación misteriosa pero real que une a Cristo con cualquier hombre necesitado.

Y este Rey y Juez universal no examinará sobre lo que habitualmente consideramos como "cosas extraordinarias o más importantes". Sacará a la luz vuestra vida, tejida de incalculables pequeños gestos humanos y seremos salvados o condenados según los hayamos vividos en el amor o en el egoísmo.

A nosotros toca averiguar cuales son las necesidades de los hombres del mundo actual para tratar de remediarlos. Eso importa más que dar vueltas obsesivamente a la sentencia que nos espera.

Hmno. Juan Alberto Pérez



La Iglesia en Burundi

Mientras la situación en Burundi parece normalizarse y los dirigentes del golpe han huido a Zaire, se ha dado a conocer el dramático llamamiento de los obispos de Iglesias cristianas.

"El grito de la Iglesia en duelo con su pueblo" es el título del dramático llamamiento formulado conjuntamente por los obispos de las Iglesias católica, episcopal y metodista libre de Burundi, tras el golpe militar en este pequeño país centroafricano (27.834 Km2 y una población de 5,5 millones de habitantes), en la noche del 20 al 21 de octubre pasado.

Los obispos afirman que "el golpe ha puesto en serio peligro el orden del país" y "ha exacerbado los sentimientos de odio de carácter étnico, político y regional (...) El país está en duelo. Nuestras iglesias están en duelo. Hemos hecho nuestro el dolor de la nación y de las familias que han perdido a los suyos".

"Condenamos enérgicamente y sin reservas -continúa el llamamiento- este golpe que pone seriamente en cuestión la expresión de la voluntad soberana del pueblo. Lo condenamos aún más porque es obra de los agentes del orden que normalmente tienen el encargo de proteger la vida de la población".

La guerra tribal se está desarrollando con increíble violencia, marcada por el antagonismo entre la etnia mayoritaria hutu (85% de la población) y la minoritaria tutsi (14%) Estos últimos han ejercido tradicionalmente el poder controlado por las fuerzas armadas. El balance de muertos podría ser superior a los 20.000. Precisamente, el asesinado Melchior Ndadaye era el primer presidente civil de Burundi y con él el poder había pasado por primera vez a la mayoría hutu. Sólo duró tres meses en el gobierno. (Juan Carlos Muñoz)

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (**CETA**)

Año X - 21 de noviembre de 1993 - Nº 479

Director: Joaquín García S. CPP 055
Editor: Jaime Vásquez Valcárcel
Jefe de Redacción: Julia Ramírez C.
Internacionales: José María Arroyo A.
Religiosas: Juan Alberto Pérez, Marcelino Esteban, Víctor Lozano
Colaboradores: Igor Calvo, José Alvarez, Pedro del Castillo, Gabel Sotil, Silvino Treceño, Bibiana Daigle, Jorge Arévalo M., Alberto Chirif, Humberto Morey, Saúl Collazos, Guillermo Flores, Aurelio Tang, Alejandra Schindler, Fernando Nájar, Alvaro Mesía.
Fotografía: Jorge Nacimento
Redacción, Administración e Impresión: CETA-Putumayo 355-Apartado 145 ☎23-3552
Distribución: Librería "El Buen Consejo" Putumayo 267-☎23-3812
IQUITOS-PERU

Enferma desde la raíz

A medida que transcurren las horas se propaga como un relámpago la sospecha fundada de que el NO ha podido ganar al SI en el Referéndum del 31 de octubre, y no habrá burgomaestre ni regidor que ose poner como título honorífico a cualquier calle o avenida la excelsa fecha de tan pírrica victoria. Como en una contienda de box cuando el resultado es ambiguo y discutible, los jueces estarían maldisimulando una clara tendencia a favorecer a uno de los pugilistas, en nuestro caso el SI, cuando el resultado ha podido inclinarse por propio peso al NO.

Pero, dejémonos de especulaciones y bizantinismos. El enredo, fuere cual fuere el resultado en cualquier caso precario, es cómo manejar un país entero con un marco constitucional democrático que se basa sólo en una levísima ventaja numérica de votos, en tanto es rechazada por más de la otra mitad de ciudadanos (incluyendo al más del treinta por ciento de los electores que no concurrieron a las urnas, amén de los votos en blanco y los viciados). Pero que, para mayor inri del CCD, ha sido además rechazada por la mayoría de los otros perúes que constituyen el único, el profundo, real y verdadero Perú. Dicho en plata, de qué sirve una norma legal, que no es aceptada por las mayorías.

Tal vez mejor hubiese sido para la buena salud del país, y eventualmente para los dos partidos sumisos al cordón umbilical del teléfono del Palacio de Pizarro que formaron la alianza mayoritaria en el CCD, que hubiera triunfado el NO. Por una razón muy simple: hubiera de ese modo regresado el texto constitucional al útero de donde salió, el hemiciclo, donde hubiera podido ser reengendrado, corregido y enmendado en los pasajes más críticos y conflictivos que hubieran podido constituir la causa de rechazo.

Ahora el Gobierno y C90-NM van a verse en una engorrosa encrucijada. Porque tienen la **fuerza del derecho legal** a imponer su constitución (según normas, porcentajes y el esperpento del Distrito Unico por ellos mismos establecidos, claro está), pero **moralmente carecen de legitimidad**. Obviamente tratarán por todos los medios de reconquistar a ese sector nacional que les volvió la espalda, haciendo gestos de grandilocuencia populista, de engolosinamiento de las provincias para granjearse una imagen favorable; dictarán leyes que traten de paliar la crudeza ambiguamente centralista de la mayoría de sus articulados. Y eso, a juzgar por las actitudes hasta aquí manifiestas, deberán hacerlo sin caer del caballo de la arrogancia ciega, que no les permite ceder ante las exigencias de una oposición que no tuvo otro delito que el de ser minoría. Tendrán que recurrir ahora al mezquino recurso de hacerse los magnánimos, negándoles la razón a los que lucharon por otro texto constitucional. Y esto no es bueno para la salud de la nación.

La Constitución tiene que ser la condensación de todas las transparencias: y debe ser reflejo de ese Perú que TODOS queremos y soñamos. Debe ser un libro abierto que todos podamos leer, fruto de un consenso trabajado entre todas las tendencias, a costa de mucho diálogo, inagotable paciencia benedictina y una apacible unción de mansedumbre. Un texto que es fruto de la cerrazón unilineal, de la terquedad y de "aquí mandamos nosotros porque somos más", no puede nunca ser una brújula orientadora para una sociedad cuya herida más lacerante es que cada uno se encierra herméticamente en su concha y no tenga mínimum de capacidad de escucha y tolerancia con los OTROS. Dicho en palabras más simples y directas: tiene que ser fruto de un consenso entre todas las diferencias, tendencias y modelos. Tiene que ser una inmensa lancha en que todos los peruanos nos sintamos acomodados lo mejor posible.

Una actitud de esta guisa hubiera dado un resultado distinto en el Referéndum que hubiera significado una sola victoria, la del SI a favor del Perú, y "vistiendo todos la misma camiseta", en el deportivo decir del burgomaestre Belmont.

¿Qué cantidad de maquinaciones, estrategias publicitarias y ardides de magnificencia tendrá que hacer el Sr. Fujimori para enmendar sin que se note? ¿Qué significará esto en el desarrollo del debate parlamentario? ¿A dónde iremos con la transparencia que es lo único que puede salvarnos como país y como sociedad? ¿Qué sucederá cuando venga el "otoño del patriarca" y los sueños se esfumen estrepitosamente, y no lleguen las famosas inversiones, y la gente no haya encontrado la respuesta a sus problemas más fundamentales, y continúe la desocupación, avance la mancha de la pobreza, y continúen las condiciones de marginación, desprecio racial y provinciano de las gentes que pueblan el otro Perú? Luego vendrá otra nueva constitución que sustituya a ésta que a su vez despreció a la anterior. Y nos queda solo la triste condición de estar siempre comenzando. Esa es la cuestión.

A VUELO DE RONSAPA

♦ **ENTRE LOS MUCHOS ASUNTOS,** problemas y conflictos de los que el mundo adolece, hay dos que, a lo largo de la semana que transcurrió, dominaron la actualidad. Uno fue la aprobación del TLC (Tratado de Libre Comercio) entre Estados Unidos-Canadá-México que en inglés se llama NAFTA (North America Free Trade Agreement). Es un asunto viejo. Recobró importancia y actualidad durante la presidencia de George Bush con la insistencia y el apoyo constantes de Salinas de Gortari en México. Luego lo continuó Clinton con verdadero frenesí y parece que, por fin, empieza hacerse realidad.



Carlos Malpiva Silva-Santisteban, en el recuerdo.

♦ **ESTE TRATADO, DISCUTIDO Y CONTROVERTIDO** como pocos, ha sido objeto de discusiones largas y apasionadas, principalmente en estos dos últimos años. Se ha hablado de él hasta el hastío. Por la reiteración de los argumentos esgrimidos a favor y en contra. Todo daba vueltas alrededor de lo mismo. El mayor obstáculo con que se topó el Tratado fue el Congreso de los Estados Unidos, "The House" que dicen ellos, un equivalente aproximado a la Cámara de Diputados en un sistema bicameral. Estos Congresistas se negaban tercamente a aprobarlo. Para desesperación de Clinton eran precisamente los de su partido, los demócratas que, tercamente, en mayoría votaban en contra. Al final se salvó el Tratado gracias a que la oposición, los republicanos, en gran mayoría votaron a favor. Ahora sólo falta la aprobación de la otra Cámara, el Senado, que, según se dice, es asunto fácil.

♦ **EL OTRO ASUNTO ALUDIDO, MUCHO MAS ESPINOSO QUE EL PRIMERO,** se refiere a un acontecimiento histórico, uno de esos hechos que dejan huella perdurable en la historia del mundo. Nos referimos a la reforma constitucional surafricana en la que se elimina definitivamente el racismo como sistema político, se reconocen todos los derechos de la población negra y se proclama sin limitaciones el principio de "un hombre un voto" por el que los negros "adquieren los derechos ciudadanos y podrán votar por primera vez en su historia luego de tres siglos de dominación del hombre blanco". Desgraciadamente esta reforma cuenta con la oposición del fundamentalismo -blanco y negro- y algunas otras dificultades. Pero, por encima de todo, predomina la opinión generalizada que esta reforma es irreversible y que el próximo gobierno, el que saldrá de las elecciones ya convocadas para el año que viene, será de mayoría negra.

♦ **OTRO PAIS QUE ANDA EN REFORMAS CONSTITUCIONALES** es Guatemala. Luego del fallido intento de la mala imitación del autogolpe para disolver el Congreso, el presidente Serrano tuvo que salir del país a uña de caballo. Los guatemaltecos tuvieron que recomponer el gobierno de la mejor manera posible desde la presidencia de la República hasta donde se requieren reformas. Y resulta que eso es algo que necesita todo el país. Y luego de muchos dimes y diretes, Ejecutivo y Legislativo llegaron a un acuerdo para reformar la Constitución desde la misma Constitución, con los mismos medios e instrumentos que la misma Constitución les brinda. Han preferido seguir la línea de la ley y la democracia. No han querido, como aquí entre nosotros, darle una patada, muy democrática según dicen, en los riñones a la Constitución y, a partir de esa violencia y violación inventar la "auténtica democracia". Los guatemaltecos han preferido otros métodos.

♦ **PUES ARGENTINA TAMBIEN ANDA EN INTENTOS DE REFORMA** de la vieja Constitución que ya cumplió 140 años. No le vendrá mal alguna que otra reforma luego de tantos años y tantas brutalidades contra ella cometidas. Lo malo del caso es que parece que la única parte que les merece atención y les produce preocupación es lo referente a la reelección inmediata cosa que prohibe la Constitución. Los jefes de los dos partidos mayoritarios casi únicos, Justicialismo y Radicalismo, representados en el presidente Menem y el expresidente Alfonsín, se han reunido, previa reparación de la amistad muy deteriorada por los golpes de la vida y de la presidencia, y han llegado a la conclusión de que debe reformarse la "vieja matrona" y en esas andan las comisiones de los dos partidos.

♦ **Y SE NOS FUE CARLOS MALPICA SANTISTEBAN.** Al final fue por el corazón, muy gastado por los años, los trabajos y las inquietudes políticas. Este cajamarquino que en su cámara, en una ocasión, para advertir con visión premonitoria de los riesgos que podían correrse en vista del sesgo autoritario del régimen, dijo que "no se extrañaran si un día se encontraban con que Kenji había sido nombrado senador". No fue exactamente esa predicción la que vino, pero él esperaba algo. Ahora, como la muerte une a todos momentáneamente, pues todo el mundo habla del luchador y no se ven en él más que virtudes y dotes excelentes. En vida fue otra cosa la que pensaron de él los que hoy le alaban ♦

COREPSA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

Johnson
FUERA DE BORDA

SERVICIO - REPUESTOS LEGITIMOS
ACCESORIOS PARA NAVEGACION

- AIRES ACONDICIONADOS TIPO "SPLIT"
- GRUPOS ELECTROGENOS SILENCIOSOS
- BUJIAS "CHAMPION"

Jr. Putumayo # 141 - 145 Fax N° 094-233708
Telfs. 23-4301 y 23-2362 Iquitos-Perú

Nuevamente Americas Watch

La batalla de la Cantuta

María del Pilar Tello, del diario Gestión

La destacada periodista María del Pilar Tello escribe estas líneas sobre los detenidos, asesinados, incinerados, enterrados y ocultados estudiantes y profesor de la Universidad La Cantuta. La valentía de María del Pilar es destacable y por eso reproducimos este artículo aparecido en el diario "Gestión" el martes 16 pasado.

La batalla de La Cantuta es una más pero muy importante entre las que libra el mundo democrático por la defensa de los derechos humanos. El caso ha rebasado las fronteras y se ha convertido en paradigmático. Tal como el de los jesuitas en El Salvador, o las múltiples violaciones en Argentina y Chile, La Cantuta reúne tal cantidad de elementos negativos que suscita la indignación mundial y arrastra la voluntad y decisión de los luchadores natos que se encuentran en entidades como Americas Watch y otras que se han interesado y están dispuestas a pelear contra la corriente. Ser militante de una causa universal como es la defensa de la vida trasciende fronteras y ahí donde haya que dar la batalla están presentes. Felizmente muchos peruanos de bien y con coraje a prueba de amedrentamientos y amenazas están dispuestos a este combate y lo demuestran día a día salvando la dignidad y la decencia del país.



"La Cantuta reúne tal cantidad de elementos negativos que suscita la indignación mundial y arrastra la voluntad y decisión de los luchadores natos que se encuentran en entidades como Americas Watch..."

Como en las películas de terror los elementos siniestros van apareciendo gradualmente para que el espectador identifique a los culpables. Ese cuadro macabro está casi completo y los peruanos que no lo vieron o no quisieron verlo ahora no tienen posibilidad distinta a la de enfrentar una realidad que compromete a todos los peruanos de bien para que casos como el asesinato del profesor y los nueve estudiantes de La Cantuta no se repitan.

Lo que sucedió aquel 18 de julio de 1992 originó una batalla en la que la verdad y la justicia tenían todas las de perder. Sucesos producidos durante la vigencia de un concentrado gobierno de facto apoyado por una cúpula militar todopoderosa sostenida por un tenebroso y clandestino aparato de inteligencia, pocos tendrían la voluntad o el coraje necesarios para arriesgar la tranquilidad, la libertad o la vida en aras de la justicia.

Quienes optaron por la barbarie estaban seguros que la verdad no saldría a luz, que amparados por la impunidad que da la complicidad del poder sucedería como en otros casos, el tristemente célebre Uchuraccay o Cayara o tantos otros que durante esta guerra sangrienta fueron hitos de la violencia instalada. Se equivocaron. Los muertos de La Cantuta parecen ser los llamados a vengar atropellos y crímenes.

El Informe de Americas Watch, valioso en sí mismo por su objetividad y autoridad moral, resume el caso con lucidez y desapasionamiento que muchas veces falta al interior del país. No vacila en decir claramente que los responsables de la desaparición de los universitarios son las Fuerzas Armadas y el gobierno que ha incurrido sistemáticamente en encubrimiento para que la verdad permanezca oculta. El conjunto de evidencias que menciona es inapelable e incuestionable. Lo más grave es que esta entidad de prestigio internacional, luego de un exhaustivo análisis y seguimiento, considera que el caso no es un hecho aislado sino más bien un ejemplo -clamoroso diríamos nosotros- de la forma cómo el gobierno afronta el tema de los derechos humanos.

Quienes optaron por la barbarie estaban seguros que la verdad no saldría a luz, que amparados por la impunidad que da la complicidad del poder sucedería como en otros casos, el tristemente célebre Uchuraccay o Cayara.

Clamoroso y dramático porque ha puesto a prueba a la justicia peruana que en sus fueros militar y común han exhibido abdicación y obsecuencia. También ha puesto a prueba a nuestras instituciones, en especial al Parlamento y a las Fuerzas Armadas. El episodio de los tanques de abril y la versión del autosecuestro son anécdotas vergonzantes.

Pero también ha demostrado nuestras reservas morales. El periodismo independiente ha sentado imagen de valor y consecuencia al igual que el general Rodolfo Robles que sacrificó su brillante carrera militar y algunos parlamentarios de la minoría que lucharon y se expusieronpermanentemente. Todos enfrentaron en algún momento, unos más y otros menos, el terror y la amenaza.

El caso La Cantuta ha colocado al gobierno en una disyuntiva. Esclarecer la verdad y demostrar que ha decidido poner fin al encubrimiento. Ello significa: caída de la cúpula militar y de Inteligencia, renuncia de Montesinos y Hermoza, renuncia de los jueces militares y de los fiscales que abdicaron, acusación de los parlamentarios oficialistas que a sabiendas dieron pere

Pasa a Pág. 10

Equivocada gestió
Contraloría en Lo

La Comisión que nombrara la Contraloría para Loreto en cumplimiento de lo ordenado por el D.L. No. 25722 Art. 2, para revisar la gestión a mi cargo en el Gobierno Regional (4 meses y 2 días), fue presidida por el Ing. Hugo Saldarriaga Ortiz, quienes se apersonaron a la ciudad de Iquitos permaneciendo los meses de junio y Julio del presente año.

Juicio Parcializado

De inmediato se pronunciaron con una desorbitada cantidad de observaciones y reparos (más de 100), varios de los cuales correspondían a mi persona y otro tanto a quienes me antecedieron y los posteriores a mi gestión, así como a funcionarios de distintos niveles. La investigación abarcó 4 meses antes y 7 adicionales después de mi cese, 15 meses en total (todo el año 1992 hasta mayo de 1993).

En su opinión, en Loreto "todo estaba mal" y la administración era incompetente y extrávica, adoptando una posición de suficiencia, fiscalista y drástica, pues aducían "que no se trataba de una labor de control rutinario, sino que actuaban por mandato político de la ley en referencia". Esto distorsionó su criterio.

Se abocaron a la búsqueda exhaustiva de faltas administrativas y contables, y de los documentos sustentatorios, varios de los cuales no encontraron (por deficiente investigación), dando pie a formular interpretaciones antojadizas sobre el manejo de la economía así como del Canon Petrolero, tratando de encontrar culpables "a como dé lugar". Sus observaciones y presunciones de delitos en su gran mayoría carecían de respaldo al no revisar los antecedentes y la documentación en la Oficina de Coordinación Regional de Lima, quedando en mucho desbaratadas.

No les interesó conocer ni evaluar las gestiones de gobierno y avances hacia el desarrollo, el fundamento de los planes y programas, los objetivos y metas sucesivas, los criterios sobre las inversiones, ni las obras hechas, como si no formaran parte obligatoria de ser evaluadas y constar en su pronunciamiento final.

Su labor fue incompleta y a ojos vista parametrada, obsecuente al actual gobierno, apartándose de la noble función de custodiar los intereses públicos con independencia de criterio e imparcialidad. En su informe final de 44 páginas (Oct. 15), reitera variadas faltas y presuntos delitos, involucrando a todos los miembros del anterior Gobierno Regional electo, a los nombrados provisionalmente por el gobierno actual y a los funcionarios de alto nivel administrativo; más de 50 personas, hecho que resulta insólito. A nadie excluyeron de responsabilidades. Fueron exhaustivos y parcializados en su labor fiscalizadora, mas con grandes vacíos de procedimiento en la evaluación global tal como ordena la ley. Cabe por ello anotar lo siguiente.

Evaluación integral de una gestión

La ley No. 26168 que establece la normatividad de la Contraloría señala pautas claras en las labores de control. El artículo 4 dispone la necesaria "evaluación de los objetivos trazados y recursos invertidos", delimitando dos aspectos básicos: los resultados obtenidos en las metas programadas y, el buen manejo de los recursos económicos. El Art. 5 insiste en lo mismo y dispone que al analizar las causas de los errores, el recomendar las medidas correctivas. A mayor precisión, el Art. 6 y siguientes, establecen que los organismos "deben atenerse a las normas generales y reglamentarias vigentes que le sean aplicables en función de su organización"; autorizando el "crear normas internas estableciendo sus procedimientos cuyos controles



"No es prudente acusar por acusar porque se detectan errores, sin ahondar en las razones..."

ón de la Loreto

Raúl Morey Menacho
Ex-Presidente de la Región Loreto



Arquitecto Morey explica a la prensa las razones de la destitución en setiembre de 1992.

(...) Al estar facultada la Contraloría para aplicar sanciones directas cuando hay faltas reales o bien delitos, las denuncia al Poder Judicial. En cualquiera de los casos su juicio debe ser equilibrado y sustentado y es su obligación el sugerir o establecer correcciones. Esto parece ignorarlo la Comisión de Loreto (...)

deberán ser ejercidos por la propia organización en los planes y programas"; que "los órganos internos e Inspectorías evalúan no sólo la corrección del uso de los recursos sino los logros y resultados obtenidos"; y el Art. 13 inciso "a", va más lejos, al obligar a "evaluar los beneficios económicos e índices de eficiencia histórica"; vale decir, resultados tangibles, remarcando una vez más los logros como prioritarios, que no excluyen su ordenamiento económico. En suma, la evaluación y control de una gestión o es completa o no es válida.

El espíritu que sustenta la ley de la Contraloría no es de una fiscalización a ultranza, buscando "exclusivamente" equívocos u omisiones más o menos graves, o bien delitos, (cuando se comprueban actos reales con evidente dolo en agravio del Estado y beneficio personal) y no hipótesis, tal como se ha practicado en Loreto.

La Contraloría es un organismo de apoyo a la administración pública para que las cuentas de la República estén ordenadas y contablemente claras, respaldando los programas del desarrollo y de bienes y servicios que otorga el Estado a través de sus Instituciones en todo el pais.

Tácitamente admite que pueda haber "errores de buena fe" en el manejo administrativo y económico por variadas circunstancias, (ignorancia culpable o culposa, tramitación ineficiente y desactualizada, repetirse prácticas equívocas que se arrastran desde gestiones anteriores no observadas oportunamente por la Contraloría, etc). Juzgar si existe responsabilidad o no en un funcionario es el resultado de una apreciación equilibrada donde se considera la "presunción de licitud" como derecho de quien administra (Art.14, inciso "g" de la Ley de la Contraloría) mientras no se prueba lo contrario ante las faltas, que pueden ser conscientes o involuntarias.

No es prudente acusar por acusar porque se detectan errores, sin ahondar en las razones, o se cae en prejuzgamientos que puede revertir en su contra. No hay ley ni humana ni divina que sea inflexible. (Matar es un delito, mas se dá muerte lícitamente en defensa propia, de la Sociedad por el Estado, o en una guerra donde no existe culpa sino obligación). Al estar facultada la Contraloría para aplicar sanciones directas cuando hay faltas reales o bien delitos, las denuncia al Poder Judicial. En cualquiera de los casos su juicio debe ser equilibrado y sustentado; y es su obligación el sugerir o establecer correcciones. Esto parece ignorarlo la Comisión de Loreto utilizando simplistamente la acusación irresponsable, "tirando la piedra" y "soplando la pluma" para que otro investigue. Si algo necesitamos todos es que se haga una auditoría con sensatez e imparcialidad y no como se ha practicado.

Por otra parte, las faltas administrativas y contables las más veces tienen una explicación; pues los 200 dispositivos de cómo manejar el presupuesto y las 400 medidas restrictivas (en continuos cambios), son un mar proceloso, esquivo y resbaladizo, que no siempre son del dominio de la administración pública provinciana, dificultándose el lograr personal experto actualizado.

Cacería Política

La Comisión de la Contraloría de Loreto establece un mal precedente peligroso que no lo honra y desprestigia a la Institución que representan. En sus inicios enfilaron sus baterías hacia mi persona con 40 observaciones, más al no encontrar nada personal sino "institucional", derivaron luego hacia todos, particularmente al gobierno acciopopulista que me antecedió.

No es aceptable (tal como afirman en sus conclusiones) observar que todo el proceso administrativo regional se haya llevado por varios años equivocadamente en varios aspectos, como si no se hubieran practicado auditorías anteriores quienes nada han cuestionado, culpándose a los actuales. Van más lejos acusando a la gestión populista de "engaño al Ministerio de Economía" al presentar un programa que a su juicio no corresponde y fuera aprobado en el Presupuesto de 1992. (En todo caso sería a los funcionarios del Ministerio de Economía que lo autorizaron), así como otras generalidades.

Esta presunción de delitos sin pruebas, demuestra una abierta venalidad y maledicencia que los autodescalifica moralmente. Han utilizado el cargo para ejercer una torpe "vendetta" política punitiva, que la civilidad rechaza y condena por falta de ética y ser injusta. Se han excedido pretendiendo desarticularlo todo. Más parece un nuevo "castigo" a Loreto que se suma a los ya aplicados por el actual gobierno, al no lograr réditos políticos en la Región.

La actuación de la Comisión de Loreto es incompleta, errada y venal, jurídicamente impugnable, cuando no nula. No cabe sino rechazarla, solicitando una nueva auditoría ♦

¿Otra Reforma Educativa?

Saúl Collazos Vela

Es evidente que con la promulgación de la Nueva Constitución necesariamente habrán de expedirse nuevas leyes a cuál más urgentes, siendo una de ellas la de Educación. Esto entraña por deducción lógica un cambio o, más claramente, otra Reforma Educativa. Esta conclusión se deriva tanto de la denominación del régimen político que gobierna el Perú actualmente, de cambio o de reorientación, como de los conceptos de modernización y adecuación que ocurren en los otros campos de la actividad humana a nivel nacional, americano y mundial.



Como es natural, todo anuncio de cambio despierta actitudes optimistas y pesimistas generados por múltiples causas. Los optimistas siempre piensan que es posible cambiar y mejorar aunque sea lentamente o con tropiezos, retrocesos y contramarchas. Los pesimistas aducen que cada régimen político hace su cambio o reforma olvidándose, anulando, las que se estuvieran haciendo con mayor o menor éxito por sus antecesores y, por consiguiente, lo único que se logra son procesos, interrupciones y desorientación tanto a nivel de padres de familia, profesores y alumnos.

En realidad ambas actitudes son comprensibles, por lo que cabe formular una invocación y elaborar toda una campaña destinada en un primer término a los gobernantes en todas sus instancias y luego al público en general para asumir el compromiso de respetar la ejecución del Proyecto de una auténtica Reforma Educativa en un plazo no menor de 20 años. Obviamente dicha Reforma habrá de elaborarse con un alto sentido de consenso y una humilde actitud de rectificación oportuna, permanente evaluación y participación plena de la Comunidad.

(...) Los optimistas siempre piensan que es posible cambiar y mejorar. Los pesimistas aducen que cada régimen hace su cambio olvidándose, lo que hicieron sus antecesores y lo único que se logra son procesos, interrupciones (...)

Consideramos que muy poco adelantamos si ante el anuncio de cambios o reformas, adoptamos actitudes nihilistas, magnificando errores del pasado y minimizando los aciertos o logros obtenidos. Creemos que de todos modos aún con todos los aspectos negativos de guerras, odios raciales, dogmatismos, etc., la humanidad avanza en todos los campos de las ciencias, el arte, el humanismo, etc.

Por ello y pese a que el epígrafe de esta nota podría entrañar una actitud de duda o pesimismo, queremos decir que no es así y sugerimos adoptar una actitud positiva y aportar nuestras ideas a la elaboración de una auténtica Reforma de la Educación ♦

Aniversario de la Policía Municipal de Tránsito

La Policía Municipal de Tránsito celebró el tercer aniversario de creación y, por ende, de efectiva labor al servicio de la comunidad.

Con este motivo, el viernes pasado en el auditorio de la Dirección General de Transporte y Circulación Vial (Plaza Sargento Lores) se desarrolló un programa especial para recordar esta fecha.

En la ceremonia indicada el Policía Municipal Abel Pinedo Shuña hizo una reseña histórica de esta institución edil. De igual forma se entregó diplomas a los policías que destacaron en el presente año.

En la misma ceremonia intervino el jefe de la Policía Municipal de Tránsito, Mayor PNP (r) Fidel Torres Ramírez, así como el Director General de Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Maynas y el propio Alcalde Joaquín Abensur Araujo.

Calles de Iquitos quedarían sin ambulantes

Todo parece indicar que el inicio del año 1994 encontrará a nuestra ciudad libre de puestos ambulatorios que pululan actualmente por distintas calles, especialmente en el Jr. San Martín, Próspero y 9 de Diciembre.

La información la dio a conocer el ingeniero Dennis Panduro Noronha, Director de la Oficina de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Maynas, quien dijo que este problema se solucionará con el funcionamiento del Mercado de Ambulantes que se construye en la zona de Sachachorro.

Seminario Taller

Atención Cristiana de la Salud

La Comisión Responsable de la Pastoral de Salud del Vicariato Apostólico de Iquitos, organiza un Seminario Taller sobre **"La Atención Cristiana de la Salud"**, a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de Noviembre, de 7:30 p.m. a 9:30 p.m. en el Colegio San Agustín.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. **La defensa de la vida**
2. **Salud y enfermedad: un enfoque científico cristiano**
3. **El dolor humano**

Están invitados a participar de este Seminario los Párrocos o responsables de las Parroquias y cuatro personas de cada Parroquia que estén comprometidas o que colaboren en las acciones de salud en cada jurisdicción parroquial. Se encuentran también cordialmente invitados auxiliares y técnicos de enfermería que laboran en los diferentes Puestos de Salud o Postas Médicas de la Ciudad de Iquitos. La inscripción es completamente gratuita.

"A las personas cristianas que tenemos un compromiso con nuestro pueblo, Jesús nos pide que unamos esfuerzos para conseguir que el derecho a la salud y la vida sean una realidad en nuestro medio".

"He venido para que todos tengan VIDA y la tengan en ABUNDANCIA".

noticias locales

VIERNES 12 de noviembre

♦ El **Comité de Defensa de los ahorristas de Mutual de Vivienda Loreto** se reunieron en el Instituto Nacional de Cultura para informar sobre las gestiones ante el Gobierno para lograr el pago de los depósitos en dicha entidad financiera.

♦ En el Coliseo Cerrado de Iquitos se iniciaron los **IX Juegos Deportivos Interfacultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**. Participan equipos representativos de las facultades de la UNAP.

♦ Alumnos de **Centros Educativos de Instrucción Especial (Retardo Mental)** viajaron a la Capital de la República para participar en los III Juegos Olímpicos Especiales Nacionales organizados por la Asociación Peruana de Deportes Especiales Nacionales con el auspicio del Ministerio de Educación.

♦ Se firmó el contrato entre el Núcleo Ejecutor de la Región Loreto y las firmas SIMAI e IDEASA, ganadoras de la Buena Pro, para la **construcción de 1,000 embarcaciones que serán distribuidas entre las Comunidades Nativas y Campesinas** de la Selva.

SABADO 13 de noviembre

♦ La **Federación Iberoamericana de Periodistas y Escritores de Turismo** decidió entregar el premio de la institución al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, Jorge Sánchez-Moreno Izaguirre, por su "valiosa y positiva contribución al desarrollo de la Región Loreto".



♦ El Presidente del Directorio de Sedaloreto, **Juan Pinedo Nájar**, expresó que dicha empresa recibirá 27 millones de dólares para incrementar la producción de agua potable en Iquitos. Pinedo Nájar informó que esta financiación es posible por el apoyo de entidades internacionales y el Fondo Nacional de Vivienda.

♦ El Ministro de Transportes y Comunicaciones, **Dante Córdova Blanco**, visitó la Guarnición Militar de Güeppí con el objetivo de impulsar la construcción del aeropuerto en dicha zona. El aeropuerto será construido por el Ejército Peruano.

LUNES 15 de noviembre

♦ En el Centro Educativo Parroquial "Nuestra Señora de Loreto" se inició el Seminario Taller "**Fe y Medio Ambiente. Iglesia y Desarrollo Nacional**", organizado por el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía. El Seminario es dictado por el Padre Joaquín García Sánchez.



♦ El equipo de fútbol de **Colegio Nacional de Iquitos** empató frente a San Antonio de Uchiza (San Martín) en dicha localidad. El equipo loretano participa en la penúltima etapa de la Copa Perú en busca de lograr clasificarse para la Final.

♦ La Quinta Región de la Policía Nacional del Perú inició el "**XX Cursillo de actualización en la lucha contra el tráfico ilícito y prevención del uso indebido de drogas**". La ceremonia inaugural fue presidida por el General PNP, César Velarde Rivero.

♦ La Dirección Regional de Salud inauguró el **Curso de Capacitación en el Sistema de Personal** de la regiones de Ucayali, Loreto y San Martín. El mencionado Curso concluirá el 20 del presente mes.

MARTES 16 de noviembre

♦ El Gerente de la Subregión Ucayali - Contamana, **Gilberto Zagaceta Rumrill**, informó que el Gobierno Regional de Loreto entregará a la población ucayalina el Centro Educativo Nº 641-94. Zagaceta Rumrrill indicó que en diciembre también se inaugurará el cerco perimétrico del Centro de Salud de Contamana.

♦ La Municipalidad Distrital de Indiana convocó al **II Festival de la Canción de Indiana**. Según las Bases, los temas deben ser inéditos y se entregará 800 dólares en premios a los que ocupen los primeros lugares.

♦ La Municipalidad Provincial de Maynas acordó elevar la pensión vitalicia que percibía el destacado deportista loretano **Eleodoro Vásquez Tananta**. La cifra que percibirá a partir de la fecha es de S/. 300.00 nuevos soles.

♦ El ingeniero Nelson Pinedo Reátegui, jefe del **Fondo Nacional de Cooperación y Desarrollo Social (FONCODES)**, manifestó que esta institución desarrollará exposiciones sobre las líneas de financiamiento con la presencia de funcionarios capitalinos.

MIERCOLES 17 de noviembre

♦ En el **Colegio de Ingenieros del Perú - Filial Iquitos**, se realizó la conferencia de prensa ofrecida por el Concejo Provincial de Ramón Castilla - Caballo Cocha, para informar sobre un novedoso proceso de transformación de energía cinética de agua en energía eléctrica. La conferencia estuvo presidida por el Alcalde de Ramón Castilla, Angel Kahn Robledo.



♦ El Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto, **Jorge Sánchez-Moreno Izaguirre**, informó que entre el 27 y 28 de este mes se desarrollará en Pampa Hermosa (río Corrientes) una reunión con 24 Comunidades Nativas. Sánchez-Moreno acotó que en esta reunión posiblemente participe el Presidente Alberto Fujimori.

♦ El Secretario General del **Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE - Maynas)**, Roberto Ramos Ruíz, declaró que los profesores de todo el país realizarán un paro de protesta de 24 horas para exigir al Gobierno Central el otorgamiento del 20% del Presupuesto Nacional al sector educación.

♦ La empresa de servicios **Sedaloreto** informó que la suspensión prolongada del suministro de agua potable a la población es consecuencia de los cortes sucesivos de energía eléctrica en la Planta de Tratamiento de Pampachica.

JUEVES 18 de noviembre

♦ El Comando Unificado del Sur, de la República de Colombia, otorgó la "Orden al Mérito Naval Almirante José Prudencio Padilla" al **Contralmirante AP Luis Cabrejo Gutiérrez**, Comandante de la Quinta Zona Naval, "en reconocimiento a valiosas muestras de integración en pro de la Amazonía".

♦ El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas, **Joaquín Abensur Araujo**, inaugurará el próximo 20 el Centro Educativo de la localidad de Orán. El mismo Alcalde fue designado como padrino de la mencionada obra.

"Un dollar 'agujereado'"

En este caso falsificado. Lo del 'agujero' lo hacemos por seguir la corriente de títulos de aquella serie de películas sobre temas del oeste, unas cuantas muy buenas, que se llamaron popularmente "Western-Spaghetti", por la procedencia italiana de esas películas.

Este dollar que aquí presentamos en efigie es falso, agujereado en la autenticidad.

Pareciera que la falsedad se quedó a medio camino. ¿Qué pretendió el artesano que fabricó este producto de exportación no tradicional? Pareciera que se quedó a medio camino entre el 1 y el 20, como si le hubiera faltado el tiempo para completar la obra y nos dejó este híbrido con atributos de 1 y pretensiones de 20.



Con todo, este producto indefinido circula en la calle y se entrega como moneda de buena ley.

¡Ah el dollar! Uno se acuerda de aquel discurso con que Alan García inauguró su mandato y prometió entre otras muchas buenas y bellas cosas "desdolarizar la economía". ¡Con qué entusiasmo aplaudimos aquel día! Una desilusión más. Tenemos que seguir con nuestras cuentas dolarizadas. Nos consuela el hecho de que el lema del dollar es "In God We Trust" que traducido literalísimamente quiere decir "En Dios nosotros confiamos" y en traducción más libre "Nuestra confianza reposa en Dios" o "En Dios ponemos nuestra confianza" que es lo único que nos queda frente a este dollar, agujereado o no que algunos llaman "Allmighty", es decir "todo poderoso" ♦

Aviso de Convocatoria

La Municipalidad Provincial de Maynas, convoca a los medios de comunicación de la localidad, de la prensa hablada, escrita y televisada a presentar proformas publicitarias para todo el año 1994, con tarifas de moneda nacional que incluya todos los conceptos de publicidad. La recepción de documentos se hará en la Oficina de Relaciones Públicas, Napo 226, segundo piso, a partir de la fecha y hasta el 15 de diciembre de 1993.

Vencido el plazo, el Municipo se abstendrá de recepcionar documentos de esta índole, por lo que rogamos la comprensión de todo el periodismo local.

Iquitos, noviembre de 1993

Municipalidad Provincial de Maynas

Oficina de Relaciones Públicas e Informaciones

Viene de Pág. 5

La batalla...

grinas versiones, reivindicación del general Rodolfo Robles, indemnización a los familiares y sanción para todos los que de alguna manera estuvieron involucrados.

Los peruanos queremos saber la verdad. Más allá de lo sucedido en el caso La Cantuta exigimos que se destierren los métodos que caracterizaron esta etapa infausta. Saber por qué se produjo el asesinato, el por qué del ensañamiento y el afán de desaparecerlos. Si todos los días se presentan presuntos terroristas en la televisión qué tuvieron éstos que merecieron el fusilamiento y la hoguera, qué estimuló la mentira y el oprobio, qué originó la cadena de falsedades que ahora está por asfixiar a sus autores.

Estamos ante un drama que afecta a los familiares de las víctimas pero que es nacional en la medida que retrata la moral afectada de un país. De ahí que sea necesaria una Comisión de la Verdad para que revise todo el proceso. No sólo un jurista como propone Americas Watch, un conjunto de personas idóneas asesorado por la ONU en forma similar a lo que sucedió en El Salvador. No sólo los autores materiales deben pagar, también los que ordenaron los crímenes. Que la revisión de este caso y el esclarecimiento correspondiente sirva de ejemplo para que nunca más otras Cantutas ensombrezcan la dignidad y la decencia de nuestras instituciones ♦

Tome

INCA KOLA

MARCA REG.

Hace muchos años

Personajes interesantes de la Amazonía

Ingeniero y Capitán de Corbeta José González Iglesias

P. Silvino Treceño Ríos

No quisiera entrar en muchos detalles de este marino con un curriculum por demás interesante. A grandes rasgos les digo que nació en el Callao en el año de 1896. Exalumno jesuita, en 1914 ingresó a la Escuela Naval egresando con el título de guardiamarina en el año de 1919. Inmediatamente el gobierno lo manda a especializarse en Construcción Naval en Inglaterra. Estuvo en los mejores astilleros de Glasgow y regresó al Perú en 1924.

En 1931 llegó a Loreto nombrado a la flotilla de Guerra y en 1933 durante el conflicto con Colombia en el B.A.P. "América" hizo la expedición al Putumayo

Durante su permanencia en Iquitos fue nombrado por el Ministerio de Fomento en una Comisión para supervisar las obras del muelle que se estaba construyendo en Yurimaguas. Más tarde fue, por el Ministerio de Hacienda, asesor de la Junta Pro-desocupados y entonces inicia la reconstrucción del Muelle Fiscal y se rellenan y nivelan varias calles y los patios de las escuelas fiscales.

En el Año de 1935 regresó a Iquitos después de haber sido ascendido a Capitán de Corbeta. Es destinado a la Base de Punchana e inicia la construcción de esta Base Naval. Prosigue las obras de reconstrucción del Muelle.

Colaboró en las obras de Beneficencia, como la instalación de la lavandería a vapor del Hospital, la construcción del Pabellón de Tuberculosis y la del Hospital de la Marina.

En la industria colaboró montando las fábricas de gaseosas y en la instalación de la fábrica de aceite. En el campo científico hizo trabajos sobre la fluctuación del río Amazonas. Por estos apuntes e investigación le hicieron miembro de la Sociedad de Constructores Navales de Londres y de la Sociedad de Fundadores de la Independencia por ser biznieto de un prócer.

Trabajó por el progreso de la Amazonía durante seis años y cuando le preguntaron cómo veía el desarrollo de la región, dijo: en la organización de sus explotaciones y en la industrialización de las mismas. Su lema: "no hay mal que por bien no venga" ♦

ivalu jugueria

Filatelia

GUILLERMO FLORES ARRUE

Novedades Filatélicas

Reservas naturales Brasiliana '93 - AMIFIL '93

El 20 de setiembre pasado la Administración Postal del Perú puso en circulación dos estampillas alusivas a las reservas naturales de nuestro país.



La primera estampilla dedicada a la Reserva Natural del Manu reproduce un guacamayo de alas azules y pecho amarillo, ave trepadora de gran belleza y que está en peligro de extinción. El Manu es una las reservas más preciosas y, que por su ubicación estratégica en Madre de Dios merece el mayor de los cuidados. El área de esta reserva es aproximadamente de 1'532,806 Ha.

Cubre casi toda la Provincia del mismo nombre y una pequeña porción de la Provincia de Paucartambo en el Cusco. El Manu presenta paisajes variados tanto aluviales, de colinas y montañosos y su fauna y flora lo convierten en algo que debemos cuidar con eficiencia para proyectarlo al futuro.

La segunda estampilla está dedicada a la Reserva Natural de Paracas y reproduce los lobos marinos que en grandes cantidades habitan en las Islas Ballestas. La gran riqueza de esta Reserva, que tiene 117,000 Ha. de tierra firme y 217,594 Ha. de mar, contiene especies tanto marinas como terrestres muy representativas de la costa peruana, especialmente del Departamento de Ica.

Esta pareja de estampillas están dedicadas a rendir homenaje a dos grandes exposiciones filatélicas:

Brasiliana '93 que fue organizada por la Federación Brasileña de Filatelia, realizada del 3 de julio al 8 de agosto en Río de Janeiro, y AMIFIL '93 que fue organizada por el Círculo Amigos de la Filatelia y realizada del 1 al 20 de setiembre en Lima. En ambas exposiciones participó esta columna filatélica, obteniendo dos medallas de bronce plateado.

A continuación, las características técnicas de ambas estampillas:



Formato:	*Horizontal y vertical.*
Valor Facial:	*S/. 0.90 y S/. 1.00 cada ejemplar.*
Tiraje total:	*500,000 estampillas de cada valor.*
Dentado:	*11*
Dimensiones:	*30 X 22.5 mm.*
Color:	*Reproducción policromía.*
Impresión:	*Offset, Editora Gráfica Tricolor.*



XXII FESTIVALES DE NAVIDAD

El Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía convoca a la VIGESIMO SEGUNDA EDICION de los Festivales de Navidad en tres especialidades:



A) Concurso de Narraciones Navideñas

1. Podrán participar personas de cualquier sexo, edad y nacionalidad.
2. La narración presentada deberá reunir las siguientes características:

-Tratar temática navideña y amazónica en su aspecto cultural, social, tradicional, histórico, etc.
-Tener una extensión máxima de 80 líneas (20 líneas por página, tamaño carta, escritas a máquina a espacio y medio).
-Presentar en sobre cerrado con seudónimo o contraseña.
-Entregar antes del mediodía del 19 de diciembre.

Los premios serán los siguientes:

Primer Premio:	S/. 350.00
Segundo Premio:	S/. 250.00
Tercer Premio:	S/. 150.00

B) Concurso de Canciones Navideñas

1. Se incluyen dos categorías:
   a) **Coros Infantiles**, con un mínimo de 4 integrantes de edades inferiores a los 13 años.
   b) **Conjuntos o Coros**, para cualquier cantante o grupo musical no incluido en el caso anterior.
2. Cada cantante o grupo habrá de interpretar, en la primera fase, dos canciones.
3. Las canciones pueden ser originales o interpretaciones, considerándose de preferencia las CANCIONES NAVIDEÑAS CRISTIANAS que versen sobre temas humanos y amazónicos.
4. La inscripción de los concursantes se realizará en el CETA (Putumayo 355) hasta el día 16 de diciembre.
5. El sorteo para determinar el día de presentación de cada participante se hará el 18 a las 4 de la tarde en el CETA.
6. El Concurso tendrá una duración de tres días: 21, 22 y 23 de diciembre. Los dos primeros días competirán los participantes de cada una de las categorías distribuidos en forma equitativa. De aquí serán seleccionados el 50% de cada categoría para la final que tendrá lugar el día 23.
7. El Concurso de Canciones se celebrará en el set principal del Canal 2 de Amazónica de Televisión (Fitzcarrald Nº 125) en programación estelar. El programa será trasmitido por Radio Tigre pudiendo entrar en cadena con otras emisoras.

Los Premios serán los siguientes:

	Categoría "A" S/.	Categoría "B" S/.
1º Premio:	300.00	300.00
2º Premio:	200.00	200.00
3º Premio:	150.00	150.00

C) Concurso de Nacimientos y/o Altares Navideños

1. Podrán participar las Parroquias, Grupos Juveniles, Instituciones, Comunidades de Barrio o Calle y Familias, etc.
2. Todos deberán ser originales o referentes a la realidad de la región amazónica.
3. La inscripción se realizará en el CETA (Putumayo 355) hasta el 22 de diciembre al mediodía. La visita del Jurado se realizará el 22 a partir de las 07.00 p.m.

Los premios serán los siguientes:

Primer Premio:	S/.300.00
Segundo Premio	200.00
Tercer Premio	150.00

Curso sobre Medio Ambiente y sexualidad

El destacado sexólogo Julián Aparicio Garrido iniciará un Curso sobre "Medio Ambiente, Afectividad y Sexualidad" el próximo 29 de este mes en el Salón Auditorio del Colegio Primario Secundario "Sagrado Corazón" bajo la organización del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA).

El Curso está dirigido a padres de familia, profesionales, estudiantes, público en general y se desarrollará de 7.30 a 9.30 de la noche debiendo concluir el 3 de diciembre. El costo es de S/ 10.00 nuevos soles para adultos y S/. 5.00 nuevos soles para estudiantes.

Los temas que expondrá el doctor Aparicio Garrido serán los referidos a la afectividad-sexualidad en las distintas etapas del desarrollo de la persona y su relación con el equilibrio ambiental. De igual forma disertará sobre la afectividad-sexualidad en la pubertad y la adolescencia, en la vida de la pareja y en la tercera edad, y el equilibrio afectivo-sexual y el medio ambiente: educación ambiental y sexualidad.

El doctor Julián Aparicio Garrido atenderá consultas privadas en horas de la mañana durante los días que dure el Curso para lo cual se solicitará citas previas en el CETA ♦